



Bienvenido

Audiencia Pública para la Extensión en Dirección Norte de los Carriles de Peaje Exprés (ETL, en inglés) de la I-95 Extensión (Sección 200) y plan de tarifas de peaje de las rampas de la I-695

Objeto de la audiencia

El objetivo de la audiencia es:

- **Notificar al público que el rango de las tarifas de peaje propuesto para la Extensión en Dirección Norte (Sección 200) de los ETL de la I-95 y las rampas de la I-695 coinciden con los rangos de tarifas de peaje actuales ya establecidos para la instalación abierta o actual de ETL de la I-95 (Sección 100).**
- **Proporcionar una oportunidad para analizar los rangos de tarifas de peaje propuestos para la Sección 200 y las rampas de la I-695 con el personal de la Autoridad de transporte de Maryland (MDTA, en inglés) (Maryland Transportation Authority).**
- **Ofrecer la oportunidad de hacer comentarios para que consten en acta, que serán tenidos en cuenta por los miembros del Consejo de la MDTA como parte de su proceso de toma de decisiones final.**

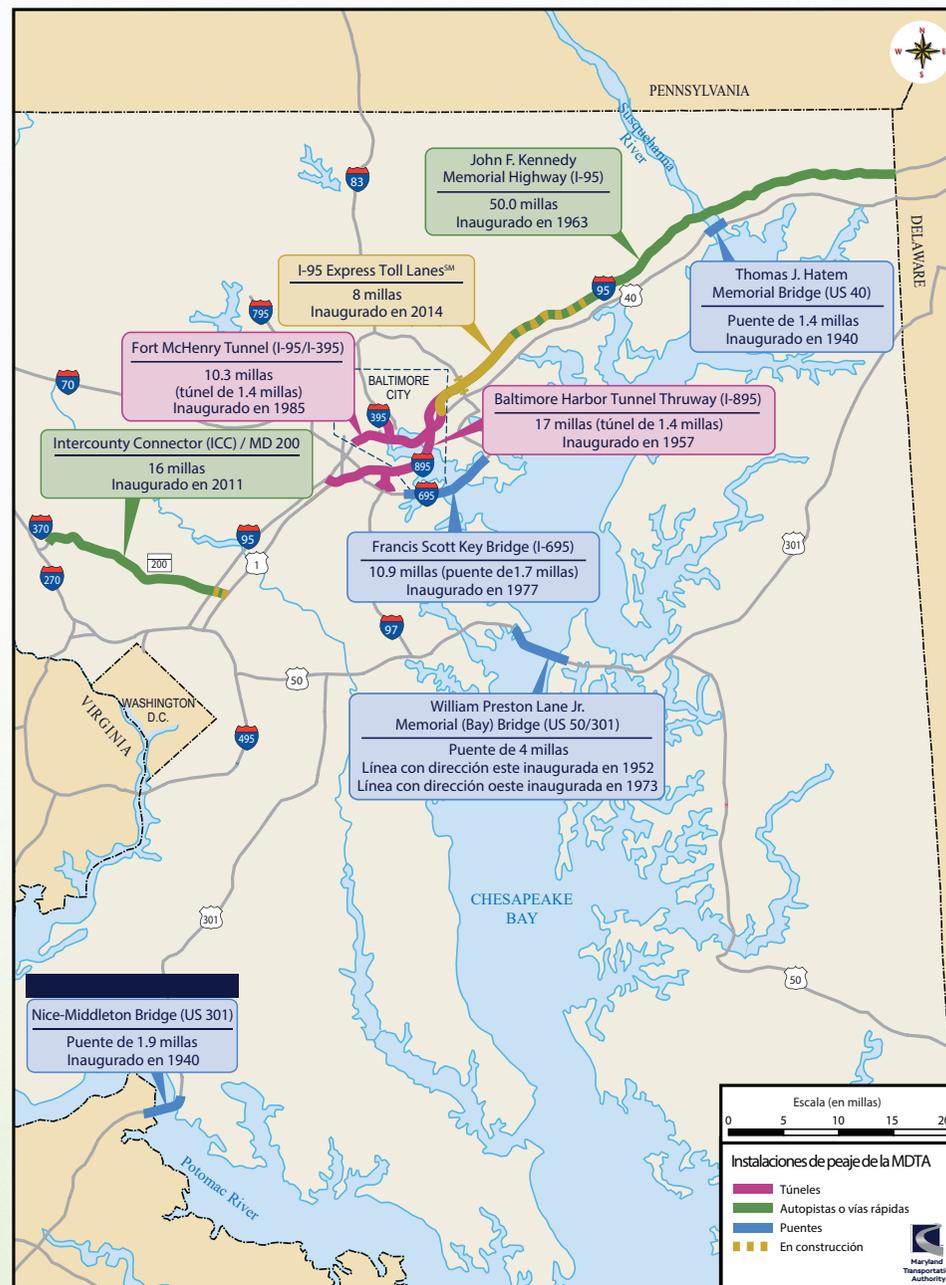


¿Qué es la MDTA?

- **La Autoridad de transporte de Maryland (MDTA) es la agencia estatal responsable de:**
 - Financiar, construir, operar, mantener, proteger y mejorar las ocho instalaciones de peaje estatales, incluidos los Carriles de Peaje Exprés de la I-95, con los ingresos de peaje pagados por los pasajeros que utilizan esas instalaciones.
 - La MDTA es autosuficiente y no recibe los impuestos sobre la gasolina, tasas sobre vehículos de motor ni otros ingresos del Fondo Fiduciario de Transporte.
 - La MDTA está gobernada por ciudadanos miembros del Consejo nombrados por el Gobernador, confirmados por el Senado y presididos por el Secretario de Transporte
 - Dontae Carroll
 - William H. Cox, Jr
 - William C. Ensor, III
 - W. Lee Gaines, Jr.
 - Mario J. Gangemi, ingeniero profesional
 - John F. von Paris
 - Cynthia D. Penny-Ardinger, contadora pública, abogada
 - Jeffery S. Rosen, contador público, contador público especializado en gestión
 - William Pines, ingeniero profesional, profesional de gestión de proyectos, administrador de obras certificado, director ejecutivo de la MDTA



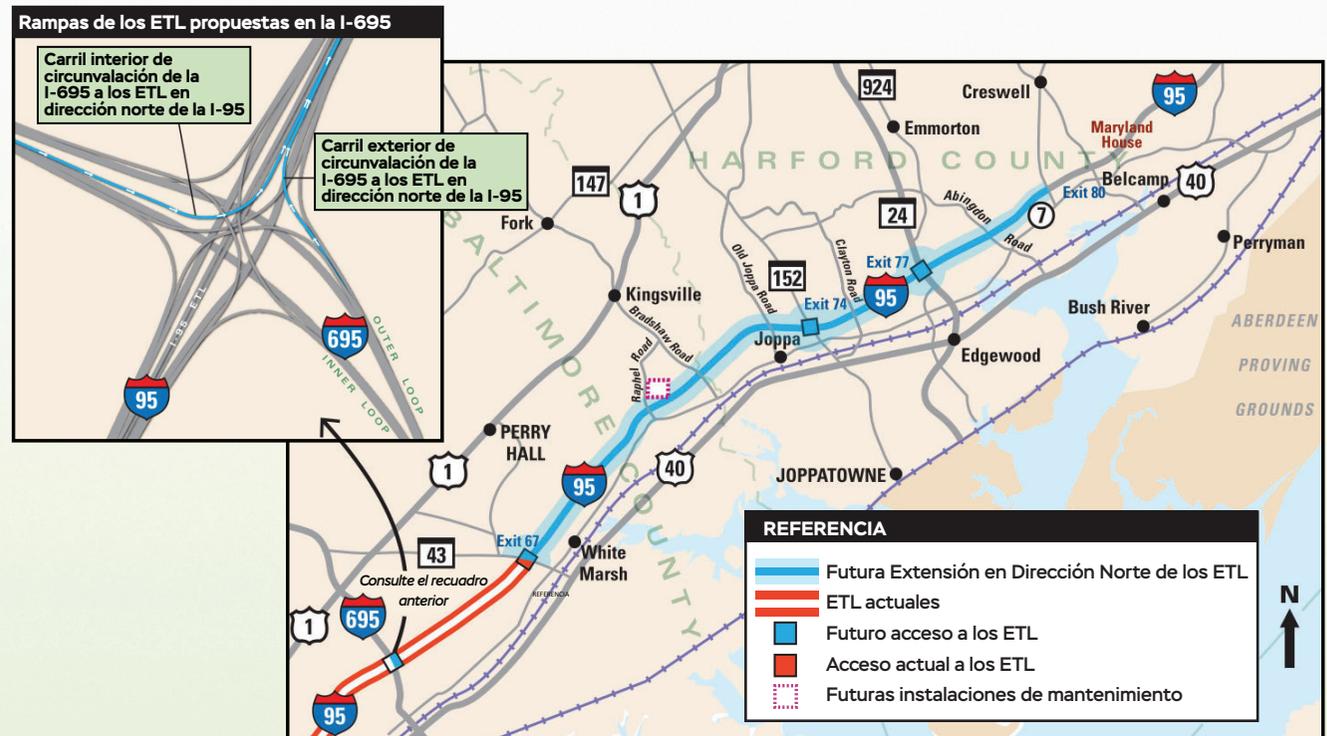
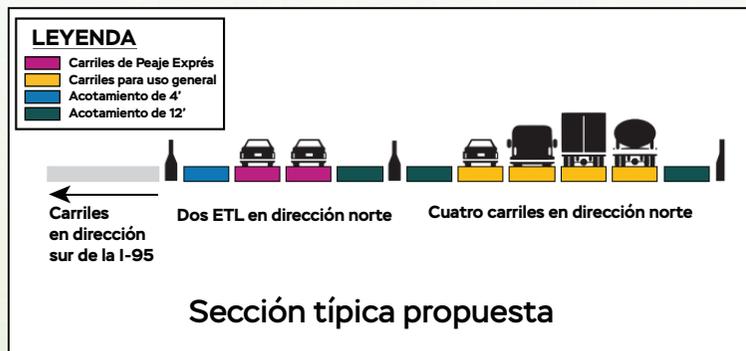
Instalaciones de la MDTA





¿Cuáles son los límites de la ampliación de la Extensión en Dirección Norte de los ETL de la I-95 (Sección 200)?

- Se está construyendo la extensión de los ETL de la I-95 en dirección norte desde la MD 43 hasta el norte de la MD 24, dentro de los límites de la Sección 200 del Plan Maestro de la I-95
- Se espera que la extensión esté abierta al tránsito para el invierno de 2024/2025 hasta la MD 152, con la extensión completa al norte de la MD 24 abierta al tránsito para el invierno de 2027/2028. Rampas de los ETL propuestas en la I-695
- Además, el proyecto incluye la conexión de las rampas de la I-695 con los nuevos ETL en dirección norte de la I-95.





Beneficios del proyecto del programa de ETL

- **Descongestión vehicular:** reduce la congestión vehicular proporcionando un tiempo de viaje más fiable y elimina el cruce de la I-95 con la MD 24 de la lista de embotellamientos.
- **Empleos:** mejora las conexiones con las cadenas de suministro de Trade Point Atlantic y apoya el empleo.
- **Movilidad de carga:** la I-95 es la ruta de carga más importante de Maryland y la columna vertebral del tránsito de carga para la Costa Este.
- **Park & Ride (P&R):** incluye dos instalaciones P&R para mejorar el uso compartido del vehículo (MD 152 y MD 24/MD 924).
- **Transporte público:** proporciona nuevas conexiones de transporte público con las nuevas líneas ya inauguradas:
 - P&R de la MD 24/924: parada de transporte público de Harford añadida, líneas de autobús turístico añadidas y acceso por acera añadido a la parada de autobús de MTA 410
 - P&R de la MD 152: la MTA añade una parada de autobús y coordina con el transporte público de Harford
- **Seguridad:** antes del Programa de ETL, la I-95 experimentaba índices de colisión superiores a la media del nivel estatal. Las instalaciones de los ETL también facilitan el acceso de los servicios de urgencias en caso de emergencia.
- **Medio ambiente:** proporciona tratamiento de las aguas de escorrentía, mejora de los arroyos, creación de humedales y plantación de árboles.
- **Mantenimiento:** proporciona una oportunidad más segura y que tiene menos impacto para el mantenimiento de las instalaciones y sustituye varios puentes de 50 años de antigüedad.



Proporciona nuevas conexiones de transporte público



Mejoras ambientales



Sustituye puentes de 50 años de antigüedad

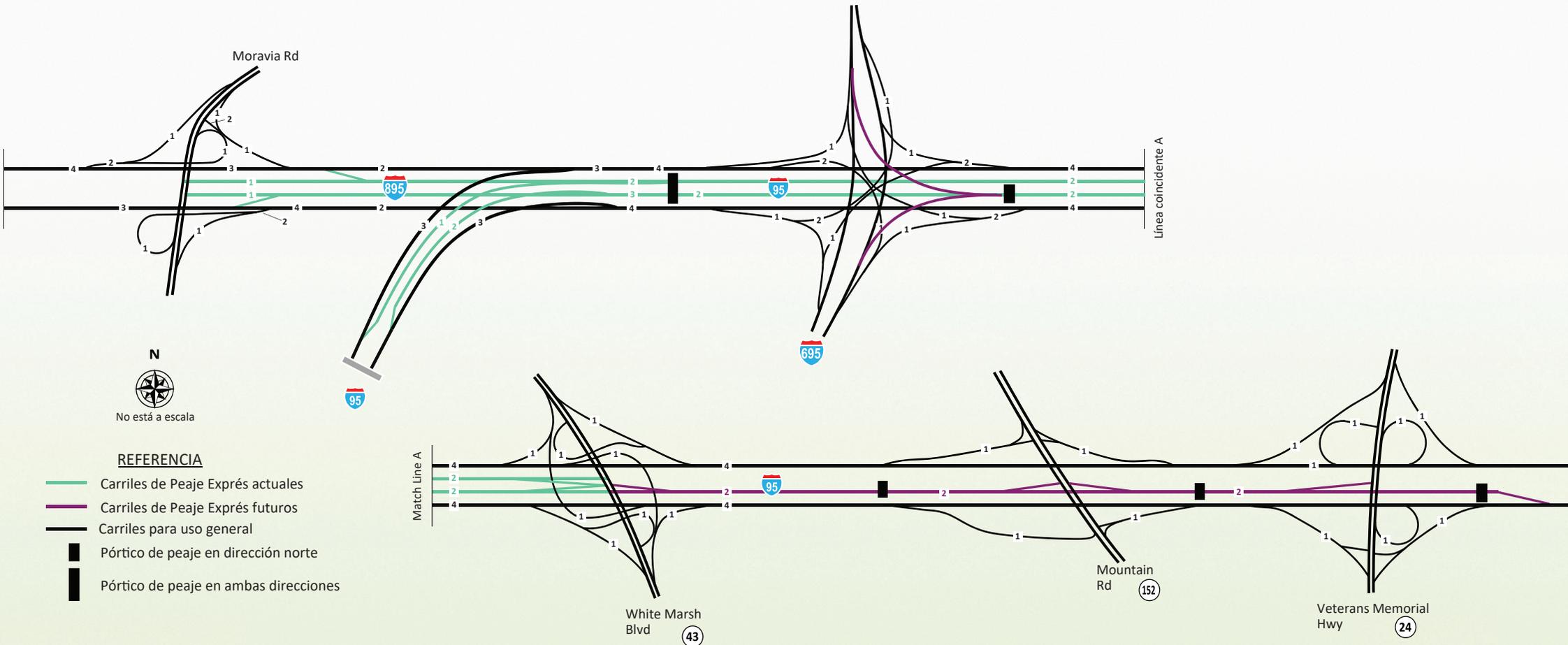


Inauguración en el invierno de 2027/2028

Las mejoras de los ETL en dirección norte de la I-95 se inaugurarán:

Los ETL en dirección norte de la I-95 a MD 152 en el invierno 2024/2025

Las Rampas de la I-695 a los ETL en dirección norte de la I-95 y de los ETL en dirección norte de la I-95 a la MD 24 en el invierno de 2027/2028





¿Por qué se aplicará un peaje a los ETL?

- La Sección 200 es una extensión de una carretera de peaje ya existente y se está extendiendo para ofrecer una opción de viaje relativamente fluida, especialmente durante las horas pico, mediante la variación de las tarifas de peaje.
- Los ingresos procedentes del peaje se utilizarán para construir las instalaciones.

¿Adónde va el dinero del peaje?

- Todo el dinero recaudado de las instalaciones de peaje de la MDTA se reinvierte directamente en el funcionamiento, mantenimiento y mejora de todas las instalaciones de la MDTA.
- El dinero de los peajes NO se comparte con el Fondos Fiduciario General o de Transporte del Estado ni con otras agencias gubernamentales estatales.



¿Cuál es el rango de tarifas de peaje propuesto para el Proyecto de Extensión en Dirección Norte (Sección 200) de los ETL de la I-95 y las rampas de la I-695?

- Los rangos de tarifas de peaje propuestos para la Sección 200 y las rampas de la I-695 coinciden con los rangos de tarifas actuales del Carril de Peaje Exprés de la I-95.
- Los rangos de tarifas de peaje actuales aplicados a la Extensión en Dirección Norte se proyectan para continuar las operaciones de alta velocidad en la I-95 hasta 2035

Motocicleta	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche	4 ejes livianos	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche
E-ZPass	\$0.11 to \$0.18	\$0.09 to \$0.15	\$0.04 to \$0.15	E-ZPass	\$0.55 to \$0.88	\$0.43 to \$0.75	\$0.18 to \$0.75
Pay-by-Plate	\$0.14 to \$0.22	\$0.11 to \$0.19	\$0.04 to \$0.19	Pay-by-Plate	\$0.69 to \$1.09	\$0.53 to \$0.94	\$0.22 to \$0.94
Video	\$0.17 to \$0.26	\$0.13 to \$0.23	\$0.05 to \$0.23	Video	\$0.83 to \$1.31	\$0.64 to \$1.13	\$0.26 to \$1.13
2 ejes	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche	4 ejes pesados	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche
E-ZPass	\$0.22 to \$0.35	\$0.17 to \$0.30	\$0.07 to \$0.30	E-ZPass	\$0.66 to \$1.05	\$0.51 to \$0.90	\$0.21 to \$0.90
Pay-by-Plate	\$0.28 to \$0.44	\$0.21 to \$0.38	\$0.09 to \$0.38	Pay-by-Plate	\$0.83 to \$1.31	\$0.64 to \$1.13	\$0.26 to \$1.13
Video	\$0.33 to \$0.53	\$0.26 to \$0.54	\$0.11 to \$0.45	Video	\$0.99 to \$1.58	\$0.77 to \$1.35	\$0.32 to \$1.35
3 ejes livianos	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche	5 ejes	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche
E-ZPass	\$0.33 to \$0.53	\$0.26 to \$0.45	\$0.11 to \$0.45	E-ZPass	\$1.32 to \$2.10	\$1.02 to \$1.80	\$0.42 to \$1.80
Pay-by-Plate	\$0.41 to \$0.66	\$0.32 to \$0.56	\$0.13 to \$0.56	Pay-by-Plate	\$1.65 to \$2.63	\$1.28 to \$2.25	\$0.53 to \$2.25
Video	\$0.50 to \$0.79	\$0.38 to \$0.68	\$0.16 to \$0.68	Video	\$1.98 to \$3.15	\$1.53 to \$2.70	\$0.63 to \$2.70
3 ejes pesados	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche	6 ejes	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche
E-ZPass	\$0.44 to \$0.70	\$0.34 to \$0.60	\$0.14 to \$0.60	E-ZPass	\$1.65 to \$2.63	\$1.28 to \$2.25	\$0.53 to \$2.25
Pay-by-Plate	\$0.55 to \$0.88	\$0.43 to \$0.75	\$0.18 to \$0.75	Pay-by-Plate	\$2.06 to \$3.28	\$1.59 to \$2.81	\$0.66 to \$2.81
Video	\$0.66 to \$1.05	\$0.51 to \$0.90	\$0.21 to \$0.90	Video	\$2.84 to \$3.94	\$1.91 to \$3.38	\$0.79 to \$3.38

- El recargo total por video no registrado (la diferencia entre el peaje de los ETC/E-ZPass® y el monto del peaje por video no registrado) no puede exceder los \$15 por viaje.
- El peaje mínimo por viaje (no por milla) por tipo de pago para todos los tipos de vehículos sería de \$0.40 para los pasajeros que usen E-ZPass, \$0.50 para los pasajeros que usen Pay-By-Plate (video registrado) y \$1.00 para los pasajeros que usen Video Tolling (video no registrado).
- Los pasajeros pueden recibir un descuento por pago adelantado del 15 % en su peaje, hasta un máximo de \$5 para los viajes de video no registrados, si pagan antes de que se envíe la notificación.



Períodos de tarifas de los ETL (los mismos que los períodos de tarifas de los ETL actuales)

- De acuerdo con la sección 11.07.05.04 del Código de Reglamentos de Maryland (COMAR, en inglés), el director ejecutivo puede establecer o ajustar el precio de la tarifa por milla de la hora del día, el período de tarifa o las zonas de peaje consistentes con el rango de tarifas de peaje establecido por la Autoridad de conformidad con la sección A de este reglamento. La Autoridad deberá publicar avisos sobre dicha acción llevada a cabo por el director ejecutivo en el sitio web oficial de la Autoridad al menos 10 días antes de la fecha de entrada en vigor.
- **Períodos de máximo tráfico:**
 - En dirección sur:

lunes a viernes de 6:00 a.m. - 9:00 a.m.
sábado de 12:00 p.m. - 2:00 p.m.
domingo de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
 - En dirección norte:

lunes a viernes de 3:00 p.m. - 7:00 p.m.
sábado de 12:00 p.m. - 2:00 p.m.
domingo de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
- **Períodos durante la noche:**
 - En dirección sur y dirección norte:

lunes a domingo de 9:00 p.m. - 5:00 a.m.
--
- **Períodos de tráfico mínimo:** Todos los otros horarios



Precios por hora y cómo funcionan

- **De acuerdo con la sección 11.07.05.04 del Código de Reglamentos de Maryland, el director ejecutivo de la MDTA está autorizado a:**
 - Fijar la tarifa por milla dentro de los rangos de tarifas de peaje aprobados con un aviso al público con al menos 10 días de antelación publicado en el sitio web oficial de la MDTA.
 - Ajustar el inicio y el final de los períodos de tarificación hasta 60 minutos en función de los patrones de tránsito observados.
 - Realizar ajustes en determinados días festivos y en los días inmediatamente anteriores o posteriores.

- **Cuando los ETL de la I-95 inauguren en el invierno 2024/2025 y en el invierno 2027/2028, el rango de tarifas de peaje variará en función de la hora del día.**
 - El precio de los peajes será más elevado durante las horas de máximo tráfico y más bajos cuando el volumen de tráfico sea menor durante las horas de tráfico mínimo y los períodos nocturnos.
 - Los volúmenes de tráfico, los rangos de tarifas de peaje y las tarifas por milla se revisarán periódicamente.
 - Una vez aprobadas por el Consejo de Administración de la MDTA, las modificaciones de las tarifas de peaje globales requieren audiencias públicas y un período de comentarios del público.



¿Cuánto puede costar un viaje por los Carriles de Peaje Exprés de la I-95?

Ejemplos de costos de viaje:

	Horas de máximo tráfico	Horas de mínimo tráfico	Durante la noche
Vehículo que recorre toda la distancia de los ETL de la I-95 en la Sección 100 y 200, 18.7 millas	\$4.11	\$3.18	\$1.31
Camión de 5 ejes que recorre toda la distancia de los ETL de la I-95 en la Sección 100 y 200, 18.7 millas	\$24.68	\$19.07	\$7.85
Vehículo que viaja desde la I-695, en dirección este u oeste hasta MD 24, 12.7 millas	\$2.79	\$2.16	\$0.89

Nota: Estos ejemplos de viajes de muestra suponen el pago con E-ZPass utilizando el peaje mínimo por milla en el rango de tarifas de peaje.



Cómo pagar

Los ETL son instalaciones de peaje totalmente electrónicas en la que los peajes se cobrarán a la velocidad de la autopista cuando los vehículos pasen por debajo de las estructuras de peaje.

Existen múltiples formas de pago*:

■ Pague con E-ZPass

- El peaje se paga automáticamente desde su cuenta E-ZPass.

■ Pague con Pay-By-Plate

- Pay-By-Plate es un sistema de pago alternativo en el que usted registra su matrícula y los peajes se facturan automáticamente a su tarjeta de crédito cada vez que utilice las instalaciones de Maryland.

■ Pague con Video Tolling

- La matrícula sirve para identificar al propietario del vehículo ante la Administración de Vehículos de Motor (Motor Vehicle Administration).

Se calcula el peaje y se le envía por correo un Aviso de Peaje Adeudado (NOTD, en inglés). Los Video Tolls representan el 150 % del peaje base (E-ZPass), con un cargo mínimo de \$1 y un máximo de \$15. Nota: los

- pasajeros pueden recibir un descuento por pago adelantado del 15 % en su peaje, hasta un máximo de \$5 para los viajes de video no registrados, si pagan antes de que se envíe la notificación..

Los pasajeros dispondrán de 30 días para pagar a partir de la fecha del aviso de peaje adeudado.

■ Pague con aplicaciones de peaje móviles de terceros



**Nota: No se cobrará el peaje en efectivo en los ETL de la I-95.*



Resumen

- **Los rangos de tarifas de peaje propuestos para la Sección 200 y las rampas de la I-695 coinciden con los rangos de tarifas actuales del Carril de Peaje Exprés de la I-95.**
- **Los períodos de tarificación propuestos coinciden con los períodos existentes.**
- **Si se aplican los rangos de tarifas de peaje por milla actuales a la Extensión en Dirección Norte, se prevé que continúen las operaciones de alta velocidad en la I-95 hasta 2035.**

I-95 EXPRESS TOLL LANES (ETL) NORTHBOUND EXTENSION



Cronograma





Cómo hacer un comentario



Escanear Código QR para
la tarjeta de comentarios

- **Queremos conocer su opinión**
 - Aporte un testimonio público o privado en esta audiencia
 - Rellene una tarjeta de comentarios y déjela en la mesa de comentarios
 - Envíe un comentario en línea en mdta.maryland.gov/I95ETLNB-Section200
 - Llévese una tarjeta de comentarios y envíela por correo a la dirección que figura en la tarjeta
 - Se aceptarán comentarios del público hasta el 13 de abril de 2023
- **Manténgase conectado**
 - Manténgase al día sobre las mejoras de la I-95 con los Carriles de Peaje Exprés:
 - [Twitter.com/TheMDTA](https://twitter.com/TheMDTA)
 - [Facebook.com/TheMDTA](https://facebook.com/TheMDTA)
 - mdta.maryland.gov/I95ETLNB/Projects
 - mdta.maryland.gov



Cumplimiento del Título VI

■ ¿Qué es el Título IV?

- El Título VI, 42 del Código de los Estados Unidos, * artículo 2000d et seq., se promulgó como parte de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Los estatutos y reglamentos relacionados con el Título VI establecen que ninguna persona será excluida de participar en ningún programa o actividad, ni se le negarán las ventajas de los mismos, ni será objeto de discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, dominio del inglés o discapacidad.

■ ¿Por qué es importante el Título IV?

- El Título VI garantiza que los servicios públicos, incluido el transporte, se presten de forma equitativa y no discriminatoria.
- El Título VI ofrece oportunidades de participación pública en la toma de decisiones sin distinción de raza, color u origen nacional, incluidas las poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP, en inglés).

■ Presentar una denuncia o solicitar asistencia

- Si necesita ayuda LEP o si cree que la MDTA no está cumpliendo con las expectativas del Título VI, puede dirigir sus preguntas, preocupaciones o presentar una queja a:

Líder de Igualdad de oportunidades laborales (EEO, en inglés)/Título VI Encargada de cumplimiento

Autoridad de Transporte de Maryland
División de Derechos Civiles y Prácticas Equitativas
(Division of Civil Rights & Fair Practices)
Oficina de EEO
2310 Broening Highway
Baltimore, MD 21224

410-537-1051 (número de la oficina)
410-537-1044 (número de fax)
<http://www.mdtamaryland.gov>